



RESOLUCION Nº 396/16

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, sesionando en la Sala del Plenario del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación "Dr. Lino E. Palacio" con la Presidencia del Dr. Miguel Piedecasas, los señores consejeros presentes, y

CONSIDERANDO:

1º) Que por Resolución 120/2016 se modificó y amplió la estructura organizativa del Cuerpo de Auditores Judiciales, creado por Resolución 224/08.

2º) Que en función de ello se fijó una dotación de siete (7) auditores.

3º) Que posteriormente, y por resolución Nro.342/16 Se dispuso la realización de una auditoría de relevamiento sobre los Juzgados y demás Tribunales Federales con competencia en materia penal de todo el país respecto de la tramitación del universo de causas judiciales iniciadas o tramitadas entre los años 1996 y 2016, cuyo objeto sea la investigación de delitos previstos en los capítulos VI, VII, VIII, IX, IX bis y XIII del título XI o en el título XIII del Código Penal, que haya sido imputado un funcionario público nacional y que haya existido requerimiento de instrucción por parte del agente fiscal.

4º) Que asimismo el Cuerpo de Auditores se encuentra realizando un relevamiento de todas las causas en las que se investigan delitos de narcotráfico (infracciones a la ley de estupefacientes y delitos de lavado de dinero), con sus vinculados y derivados, en trámite en todas las jurisdicciones federales de todo el país, ello conforme el plan plurianual de Auditorías aprobado por Resolución 145/16.

5º) Que a fin de cumplir con las auditorías dispuestas por este Cuerpo, cuyo objetivo es garantizar un mejor y más eficiente servicio de justicia, es necesario

ampliar la planta de auditores para finalizar la tarea señalada en el menor tiempo posible.

Por mayoría de los miembros presentes,

SE RESUELVE:

1°) Ampliar la estructura organizativa del Cuerpo de Auditores Judiciales, creado por Resolución 224/08, a ocho (8) auditores, incorporando, en consecuencia como auditor, a un (1) Prosecretario Letrado.

2°) Designar en el cargo de Prosecretaria Letrada contratada a Marianela Demuru, DNI 31.466.245, con la función de Auditora en el Cuerpo de Auditores del Poder Judicial de la Nación. A los fines de su designación, se formalizará por intermedio de la Dirección de Recursos Humanos el contrato de estilo bajo el régimen de relación de dependencia.

Regístrese, notifíquese.

MIGUELA PIEDECAU  
PRESIDENTE  
Consejo de la Magistratura  
del Poder Judicial de la Nación

Firmado por ante mí, que doy fe.

*Juan Carlos Cobria*  
Dr. Ing. JUAN CARLOS COBRIA  
ADMINISTRADOR GENERAL  
PODER JUDICIAL DE LA NACION

P/A